

El caso de los Cinco  
*La vista oral en Atlanta*

**16 de febrero del 2006**

**Andrés Gómez, director de Areítodigital**

**Miami.-** De regreso estoy en Miami de la vista oral en Atlanta del actual proceso de apelación de nuestros cinco compatriotas: Gerardo, Ramón, Antonio, Fernando y René. En esta ocasión la fiscalía apela la decisión del Tribunal de tres jueces nombrado por el Pleno del Tribunal de Apelaciones del Onceno Circuito que en agosto pasado anuló el juicio y las condenas de los Cinco basándose en las condiciones existentes durante su juicio en Miami que imposibilitaron que éste fuera imparcial.

Si todo litigio de apelación judicial es un proceso muy especializado y, por lo tanto, complicado, las vistas orales de éstos son enrevesadas, extremadamente difíciles de entender. Según me han explicado especialistas, una cosa es lo que pudiera percibir el público presente en la audiencia y otra lo que los jueces, miembros del Tribunal, tratan de lograr de ambas partes: la defensa y la fiscalía.

Como parte del público presente en la audiencia hay tres aspectos de la vista que para mí fueron notables. El primero, positivo para la defensa, fue la evidente determinación del juez Byrch, quien fuera el juez presidente del Tribunal de tres jueces cuya unánime decisión está siendo revisada en este pleito, de defenderla y hacerla valer. Esta juez acribilló a preguntas al fiscal haciendo resaltar la contradicción fundamental del proceder de la fiscalía ante la decisión de cambio de sede durante el juicio de los Cinco en la que, en importante medida, se basó la decisión de agosto pasado.

El segundo aspecto de importancia que percibí es el de la debilidad jurídica de las preguntas hechas por los jueces, que asumí, tienen una postura favorable a la fiscalía. Entendimiento que me demostró el aspecto político de este proceso, que pudiera llegar a predominar en la decisión a ser tomada por los jueces.

El tercer aspecto es la evidente satisfacción de los abogados de la defensa al concluir la audiencia. Todos estaban satisfechos que se había logrado lo que ellos entienden debería haberse logrado. Como me explicó Leonard Weinglass, eminente abogado, miembro del equipo de la defensa, “Mira, como no nos fue mal, pues nos fue bien. Había que evitar que nos fuera mal”.

Ahora comienza el proceso de la toma de decisión por parte del Pleno del Tribunal. Éste no tiene límite de tiempo para pronunciarse. Se espera que esta decisión no tome dieciocho meses como se tomó la de agosto pasado que anuló el juicio y las condenas. De acuerdo a algunos especialistas ésta quizás pudiera rendirse en cuestión de seis meses.

En cuanto a las gestiones que le corresponden a aquellos que están comprometidos en lograr que se haga justicia con los Cinco no pudo haber sido mejor. Presente estábamos en Atlanta en la sala de audiencias durante el transcurso de la vista oral;

como también en la conferencia de prensa que celebramos en un hotel de esa ciudad, con una significativa participación de los medios, entre los que se encontraban: CNN, en inglés y en español, la cadena noticiosa televisiva Fox, TeleSur, Prensa Asociada (AP), Reuters, canales de televisión y radioemisoras locales, The Miami Herald, Univisión y, a través de vía telefónica, la prensa cubana. Esa noche hubo un exitoso acto de apoyo a la causa de los Cinco en Spelman Collage, una antigua y prestigiosa universidad de Atlanta.

Nos dimos cita en Atlanta miembros de las organizaciones que componen la Alianza Martiana: Jacinto Valdés, presidente de la Alianza de Trabajadores de la Comunidad Cubana (ATC), y Damián Díaz y Reiniero Mesa, ambos miembros de la Asociación José Martí. Presentes también estaban Gloria la Riva, Alicia Jrapko e Ian Thompson en representación del Comité Nacional de Estados Unidos a favor de la Libertad de los Cinco. Se contó también con la presencia de destacados juristas: Kurt de Loor, abogado y diputado del Parlamento Nacional belga; Edith Flamant, abogada belga, representando la Asociación Internacional de Abogados Democráticos; Fabio Marcelli, abogado italiano y especialista investigador en derecho internacional; Eberhard Schulz, abogado alemán, representando al prestigioso Colegio de Abogados de Berlín, la Liga Internacional de Derechos Humanos y la Asociación de Abogados Republicanos de Alemania; Carlos Zamorano, abogado argentino, y miembro de la directiva de la Asociación por los Derechos del Hombre de ese hermano país, y Claudia Marcom, jueza jubilada del estado de Michigan y destacada luchadora por los derechos civiles de la comunidad afroamericana. También estaba presente Geoffrey Bottons, sacerdote católico inglés, dirigente en ese país del movimiento a favor de la causa de los Cinco. No faltaron los miembros de diferentes partidos políticos norteamericanos de izquierda, así como del movimiento de solidaridad con Cuba en Atlanta.

El momento se aprovechó al máximo para dar a conocer la atroz injusticia que se comete con Gerardo, Ramón, Antonio, Fernando y René, y para dejar irrefutable constancia a todos, inclusive a los enemigos, de la pujanza e ineludible determinación de aquellos que acompañamos a los Cinco en su odisea por lograr justicia.